Municipalidad de Choré

ADM. Lic. RODOLFO FERREIRA MONGES

"Choré Te Quiero Ver Más Grande"

Resolución Nº 132 /2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO LA CONSTRUCCIÓN DE BICISENDA – AREAS DEPORTIVAS E ILUMINACIONES EN EL DISTRITO DE CHORÉ-SAN PEDRO.

Choré, de abril de 2022.

VISTA: La solicitud presentada por la Gobernación de San Pedro, en la que se solicita la Autorización para la construcción de Bicisenda – Áreas Deportivas e Iluminaciones en el Distrito de Choré, San Pedro.

CONSIDERANDO: Que es atribución de la Municipalidad proceder de acuerdo a lo solicitado según Ley Orgánica Municipal Nº3.966/10.

Por Tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHORÉ, LIC. RODOLFO FERREIRA MONGES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

Art. 1º- AUTORIZAR a la Gobernación de San Pedro la Construcción de Bicisenda – Áreas Deportivas e Iluminaciones en el Distrito de Choré, Departamento de San Pedro.

Art. 2º- APROBAR los cómputos métricos y Planos de la Construcción de Bicisenda – Areas Deportivas e Iluminaciones en el Distrito de Choré.

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE CHORE ★ SECRETARIA GENERAL ★ DPTO DE SAN PEDRO

Lic. Arcemio Mendoza Fernández
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CHORE ★ INTENDENCIA ★

Lic. Rodolfo Ferreira Monges
Intendente Municipal.

Scanned by TapScanner